

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 050013105017200900485-01

DEL PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO: 50360

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: FELIX ANTONIO ESPINOSA

ALZATE

OPOSITOR: DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

FECHA SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2018.

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL2506-2018

NO CASA-CON COSTAS-CON SALVAMENTO DE VOTO DEL DR.

DECISIÓN: GERARDO BOTERO ZULUAGA Y LA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS

OLEMEDO

QUEVEDO.

MAGISTRADO PONENTE: Dr.LUIS GABRIEL MIRANDA

BUELVAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/07/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/07/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria